



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CAJAMARCA**

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA es una institución de derecho público interno, que representa a los profesionales ingenieros colegiados y habilitados.

Asimismo, en la institución somos conscientes de la influencia e importancia que tienen nuestras actividades en el entorno, así como enfocados en alcanzar un alto desempeño en nuestra gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para el bienestar de nuestros trabajadores. Por esta razón, nos comprometemos a:

1. Proteger la seguridad y salud de todos los miembros de la organización, trabajadores, personal bajo modalidad formativa, proveedores, contratistas y visitantes; mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
2. Cumplir con los requisitos legales, normas y otros, aplicables a la organización, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Garantizar la participación, consulta de los trabajadores y los representantes del comité, en la toma de decisiones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Asegurar la compatibilidad y/o integración del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de gestión de la organización.

VERSIÓN 1.0

Cajamarca, 2 de enero de 2025

Dr. Ing. **HÉCTOR ANTONIO CABRERA HOYOS**
DECANO DEPARTAMENTAL